

Azogues, marzo 16 del 2012

Señores
ACCIONISTAS DE AXL S.A. COMPAÑÍA DE COMERCIO
Ciudad

De mi consideración:

En cumplimiento a mi obligación legal y estatutaria, someto a su consideración, mi informe en calidad Comisario de la Compañía AXL S.A. COMPAÑÍA DE COMERCIO, correspondiente al ejercicio económico del año 2011.

Los administradores de la compañía han cumplido con sus obligaciones legales y estatutarias, razón por la que no tengo objeción alguna que realizar al respecto.

Los procedimientos de control contable interno son los correctos y se sujetan a las Normas de Contabilidad.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros son correctas, las mismas que reflejan la real situación de la compañía, Estados Financieros que se sujetan a las Normas de Contabilidad.

Este año la empresa ha tenido unos resultados positivos, los mismos que se reflejan en los Estados Financieros.

Por lo Expuesto recomiendo a los señores accionistas de la compañía aprobar los balances presentados por la administración correspondiente al año 2011.

Por su atención le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,



Arq. Juan Carlos Lataceta Zúñiga
COMISARIO.